BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPR/C/2013/885
29 de Abril de 2013

Sr. Gerardo Fabian Martí
Director General
Dirección General de Estadísticas
Encuestas y Censo.
FAX: 205-308
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 1918/BL-PR. Programa de Apoyo al Censo Económico. Ampliación del Alcance del Contrato Firmado con AUDICON.

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a su nota D.G. Nº 302, remitida el pasado 22 de abril del corriente año, por medio de la cual solicitan la ampliación del alcance del contrato firmado con AUDICON Auditores, Contadores y Consultores.

Al respecto, luego del análisis realizado, le informamos que el Banco no tiene objeción a la adenda del contrato adjunta a la solicitud. Considerando que con el cargo señalado los fondos del BID serán insuficientes, así como el cargo por los recursos necesarios para el cierre del proyecto, los compromisos adquiridos deberán ser cubiertos con la contrapartida local; o en su defecto hacernos conocer en caso de efectuar una reprogramación del presupuesto del proyecto.

Finalmente recordamos que el plazo de presentación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2012, vence el próximo 30 de abril del corriente año.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Mariano Perales
Especialista Fiduciario en Gestión Financiera

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACION EN PARAGUAY

CPR/C/2012/2831
24 de Octubre de 2012

Sra. María Angélica Galeano.
Directora Administrativa y Financiera.
Dirección General de Estadísticas
Encuestas y Censo.
FAX: 511-016
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato 1918/BL-PR. Programa de Apoyo al Censo Económico. No Objeción Adenda Contrato AUDICON.

De nuestra consideración:

Hemos recibido su nota D.G.Nº 1269, ingresado al Banco el pasado 18 de octubre del corriente año, por medio del cual solicitan la no objeción para procesar la adenda del contrato correspondiente a la Firma AUDICON Auditores, Contadores y Consultores.

Al respecto, luego de evaluar la documentación remitida, le informamos que el Banco No tiene Objeción a la propuesta de adenda remitida.

Finalmente recordamos que en caso de que los fondos del BID sean insuficientes, los compromisos deberán ser cubiertos con la contrapartida local.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Eduardo Feliciangeli
Especialista Modernización del Estado

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
ENCUESTAS Y CENSOS
2702 DGEC
RECIBIDO: Angélica M
FECHA: 30/10/12.
FIRMA: